



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo

000190

OF. N° AYTTO/JRC/SRIA/269/2021.

ASUNTO: SE ENVÍA ACTA DE SESIÓN CABILDO.

JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.; A 04 DE JUNIO DEL 2021.

C. DR. SERGIO MANZUR NAVARRETE
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VER.
P R E S E N T E.

POR ESTE CONDUCTO, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA; DE FECHA **CATORCE DE MAYO DEL 2021**, TAL COMO LO DISPONE LOS ARTÍCULO 28, 29 y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE; 68, 71 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 115, 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ADJUNTO EL **ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA** CON FECHA **CATORCE DE MAYO DEL 2021**; EN DONDE SE TRATO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2021.**

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHA SESIÓN FUE **APROBADA POR MAYORÍA** POR EL HONORABLE CABILDO.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, ME ES GRATO ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

RESPECTUOSAMENTE.
"SIRVIENDO PARA UN MUNICIPIO NUEVO"

DR. JOSÉ LUIS ROJANO PARRA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA
2018 - 2021

C.C.P. ARCHIVO.
JRP/LSR.

PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No. 101, Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 02 22 - (283) 877 00 20

AS



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000191



PRESIDENCIA
2018 - 2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

SINDICO ÚNICO
2018 - 2021



Sesión Extraordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; siendo las Doce horas con veinte minutos del día Catorce de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, de conformidad con lo que disponen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En cumplimiento al Artículo 35 Fracción VII, 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 Fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En la Sala de Cabildo que Preside el C. D. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; encontrándose presentes los CC. Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero; Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo; Lic. Felicitá Jiménez Aguilar, Regidora Tercera; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto y Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta; Ing. David Leyva Gutiérrez, Director de Obras Públicas; Dr. José Luis Rojano Parra, Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe. Sesión a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del Artículo 36 de la ley Orgánica del Municipio Libre con la oportunidad debida, bajo el siguiente:-

REGIDURIA SEGUNDA
2018 - 2021



REGIDURIA TERCEPA
2018 - 2021



REGIDURIA QUINTA
2018 - 2021

ORDEN DEL DÍA

- PRIMERO.- Lista de Asistencia.-
- SEGUNDO.- Declaración de Quórum Legal.-
- TERCERO.- Aprobación de Orden del Día.-
- CUARTO.- Lectura del Acta de Cabildo de la sesión anterior.-
- QUINTO.- Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Informe Mensual de Obra Pública Correspondiente al Mes de Abril del 2021.-

REGIDURIA CUARTA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021



REGIDURIA PRIMERA
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver. 000193

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



QUINTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME MENSUAL DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE **ABRIL** DEL 2021.

El C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; hace uso de la voz y manifiesta que se encuentra el C. Ing. David Leyva Gutiérrez, Director de Obras Públicas; y presenta al Cuerpo Edilicio, los Estados de Obra Pública del mes de **Abril** del Ejercicio Fiscal **2021**, en atribución al Artículo 73, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre para su remisión al Congreso del Estado, como lo indica el Artículo 25, Numeral 1 de la Ley de Fiscalización del Estado en virtud de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo el documento de referencia.

El C. Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional; pregunta a los integrantes del Cabildo, si tienen algo que manifestar al respecto para estar en condiciones de enviar al Congreso El Estado de referencia. Siendo **APROBADO POR MAYORÍA**. Con **6** Votos a Favor de los CC. (Dr. Sergio Manzur Navarrete, Presidente Municipal Constitucional de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; Lic. Rubí Juárez Osorio, Síndica Única del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; Lic. Jonatan Morales Portas, Regidor Primero del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; Lic. Felicita Jiménez Aguilar, Regidora Tercera del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan Rodríguez Clara Veracruz; Prof. Rafael Armando Torres Cadena, Regidor Cuarto del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; Lic. Miriam González Zarate, Regidora Quinta del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan Rodríguez Clara, Veracruz). Con **1** Voto en Contra (C. Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente, Regidor Segundo del Honorable Ayuntamiento Municipal de Juan Rodríguez Clara Veracruz; expreso que en sesiones pasadas manifesté que con respecto a Pisos Firmes, la Ley prohíbe realizar estas obras por ser veda electoral durante el proceso por lo que hay personas que laboran en esta administración y en horas de trabajo andan realizando ofrecimiento de pisos firmes. Por este motivo manifiesto mi voto en contra. Puesto que ya lo había comentado anticipadamente y no soy partícipe en estas acciones realizadas. Además las Obras del Preescolar Salvador Días Mirón y Técnica Número 24 siguen pendientes por finalizarlas.



PALACIO MUNICIPAL
Maurilio Cortés No 101 Col. Centro
C.P. 95676 Juan Rodríguez Clara, Ver.
Tel. (283) 877 0222 - (283) 877 0020



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.

000194

Toman el siguiente ACUERDO: Envíese los Estados de Obra Pública, correspondiente al mes de Abril del Ejercicio Fiscal 2021, Anexo los Estados de Obra Pública y acompañado de copia certificada de la presente acta de cabildo al Congreso del Estado; a más tardar el día 25 del presente mes. Publíquese el mismo en la Tabla de Avisos.

SÉXTO.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las Trece horas con veinte minutos del día Catorce de Mayo del año Dos Mil Veintiuno; levantándose la presente Acta que firman para constancia los Ciudadanos Ediles que en ella intervinieron ante el C. Secretario que autoriza y da fe.



REGIDURÍA QUINTA
2018 - 2021



PRESIDENCIA
2018 - 2021

Dr. Sergio Manzur Navarrete.
Presidente Municipal Constitucional



REGIDURÍA CUARTA
2018 - 2021



Lic. Rubi Juárez Osorio.
Síndica Única



Lic. Jonatan Morales Portas.
REGIDURÍA PRIMERA
2018 - 2021



Prof. Luis Alberto Cárdenas Vicente.
REGIDURÍA SEGUNDA
2018 - 2021



Lic. Felicitá Jiménez Aguilar.
REGIDURÍA TERCERA
2018 - 2021



SECRETARÍA
2018 - 2021



OBRAS PÚBLICAS
2018 - 2021



Juan Rodríguez Clara, Ver.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021
Sirviendo para un Municipio Nuevo.



000195



Prof. Rafael Armando Torres Cadena.
Regidor Cuarto



Lic. Miriam González Zárate.
Regidora Quinta



Ing. David Leyva Gutiérrez
Director de Obras Públicas.



Dr. José Luis Rojano Parra.
Secretario del Honorable Ayuntamiento
Constitucional.



Las firmas que anteceden, forman parte del Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria, Análisis, Discusión y Aprobación en su caso del Informe Mensual de Obra Pública Correspondiente al Mes de Abril del 2021. Del día Catorce de Mayo del año Dos Mil Veintiuno, del Honorable Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave.